

OFICINA DE PARTES
RECIIDO
Hora _____ Fecha 19/6



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. N° 98 204-1,

VISTOS :

Lo solicitado por el Sr Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas en Nota ADMN.076/98 en orden a proveer un puesto de Secretaria; lo informado por la Dirección de Personal con relación a personal disponible; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U.de C. N° 98-112 del 14 de Mayo de 1998 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

- 1° Trasládase, a contar del 15 de Junio de 1998 a la Srta. **ELIZABETH SANDOVAL BARRERA** y el puesto de Secretaria D.N. que ocupa en la Facultad de Ciencias Forestales, ítem 820133 (2340), a la Planta Suplementaria (7201), manteniendo su actual grado de encasillamiento.
- 2° Destínase en Comisión de Servicios, a contar desde la misma fecha y por tres meses, a la Srta. Sandoval, a cumplir funciones en la Facultad de Ciencias Biológicas, al término de la cual se evaluará su situación definitiva.
- 3° La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará la Modificación de Contrato correspondiente.

Transcríbese al Decano de la Facultad de Ciencias Forestales; al Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Tesorería General; Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Junio 18 de 1998.

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**

PEC/cbm.

96-179